INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A:

S-02726-2026 - Sustitución de grupos electrógenos Casa de la Radio Prado del Rey

1. ASISTENCIA A VISITA Y PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, figuran en el listado definitivo de asistentes a la visita NO OBLIGATORIA y NO EXCLUYENTE, celebrada el 3 de septiembre de 2026 a las 10:00 h en la Casa de la Radio:

CARLOS BELDA INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
ELECOX
IMESAPI
IMOEL
INDUTEC INSTALACIONES Y ENERGÍA, S.A.
PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.U.
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.
TECMELEC ELECTRICIDAD, S.L.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

Han presentado oferta técnica al expediente **S-02726-2026** las siguientes empresas:

INDUSTRIAS ELECTRICAS BROCAL S.A. (BROCALSA)

COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

ELECOX ·

INDUTEC INSTALACIONES Y ENERGÍA, S.A.

SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.

TECMELEC ELECTRICIDAD, S.L.

3. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su cláusula 11ª Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

Las propuestas técnicas serán evaluadas de acuerdo con lo requerido a continuación teniendo en cuenta el contenido de la documentación presentada por el licitador.

Las ofertas deberán incluir como mínimo y en este orden:

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (Sobre B)

3.1.1: Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa

a.1 Identificación y desglose de tareas a realizar, para desmontar los actuales grupos electrógenos e implementar los nuevos grupos electrógenos en la instalación.

a.2 Secuencia y metodología en la ejecución de desmontajes e implementación de los nuevos grupos electrógenos en la instalación.

3.1.2: Planificación de obra (diagrama de Gantt):

Diagrama de Gantt. Descripción temporal de las tareas, en formato A3, expresado en días naturales.

b.1. Estructura y coherencia en la planificación

b.2. Camino crítico

b.3. Definición de fechas e hitos

Esta planificación deberá ajustarse a los plazos e hitos detallados en la cláusula 4ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), relativa al plazo de ejecución y duración del contrato.

4. ANÁLISIS

Examinada la documentación aportada, se presenta el análisis individualizado de los contenidos requeridos:

OFERTAS	MEMORIA Y DIAGRAMA DE GANTT	
	MEMORIA	GANTT
BROCALSA	SÍ	SÍ
COBRA	SÍ	(*)
ELECNOR	SÍ	SÍ
ELECOX	SÍ	SÍ
INDUTEC	SÍ	SÍ
SAMPOL	SÍ	(*)
TECMELEC	SÍ	SÍ

(*) Las empresas COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A y SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A., presentan en sus ofertas una planificación que excede el plazo máximo de contrato de 210 días naturales.

COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. Indica en el diagrama de Gantt un plazo de 242 días desde la firma del contrato hasta la entrega de documentación y cierre administrativo de la obra, indicando 30 días desde la fecha del contrato a la firma del acta de replanteo, por lo que la ejecución de contrato es de 212 días naturales, que excede el plazo máximo.

SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. Indica las siguientes fechas para la ejecución del contrato en el diagrama de Gantt: primera tarea, acta replanteo, el lunes 02/11/26, última tarea, acta recepción, el miércoles 02/06/27, que suponen 212 días naturales, que excede el plazo máximo.

Es por tanto que dichas ofertas no van a ser evaluadas por superarse el plazo de ejecución máximo previsto en cláusula 4ª PLAZO DE EJECUCION Y DURACION DEL CONTRATO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cláusula 11ª, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan hasta 40 puntos a la idoneidad de la solución técnica por la mejora de distintas condiciones del Pliego Técnico que son de especial interés para CRTVE, siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		**PUNTUACIÓN MÁXIMA**
Criterios de valoración sujetos a juicios de valor: (Sobre B)		**40**
3.1.1: Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa. (Sobre B)		**40**
Se valorará con hasta 40 puntos la descripción de las tareas del desmontaje y traslado de los grupos electrógenos actuales, incluyendo afecciones de obra civil e instalaciones donde se reflejen:		

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
a. Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa. a.1 Identificación y desglose de tareas a realizar, para desmontar los actuales grupos electrógenos e implementar los nuevos grupos electrógenos en la instalación. (Hasta 20 puntos) a.2 Secuencia y metodología en la ejecución de desmontajes e implementación de los nuevos grupos electrógenos en la instalación. (Hasta 10 puntos) b. Diagrama de Gantt. Descripción temporal de las tareas, en formato A3, expresado en días naturales. (Hasta 10 puntos) b.1. Estructura y coherencia en la planificación (Hasta 5 puntos) b.2. Camino crítico (Hasta 2 puntos) b.3. Definición de fechas e hitos (Hasta 3 puntos) Esta planificación deberá ajustarse a los plazos parciales máximos y referencias temporales establecidos en la cláusula 4ª del presente PCAP (Plazo de ejecución y duración del contrato), identificando en el Gantt fechas de inicio y fin, dependencias y camino crítico.		

La planificación debe respetar los plazos parciales establecidos en la cláusula 4.ª facilitada: días 100 y 120 para los hitos 1 y 2; 30 días tras instalar los nuevos equipos para programación, pruebas y puesta en marcha (hito 3); 30 días tras garantizar la continuidad para desmontar y recibir la obra (hito 4), sin rebasar el día 180; y otros 30 días para el cierre documental (hito 5).

Acorde a dichos criterios, las puntuaciones sujetas a juicio de valor son las siguientes:

	MEMORIA	GANTT	TOTAL
INDUSTRIAS ELECTRICAS BROCAL S.A.	26	9	35
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SA	18	4	22
ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS	27	8	35
INDUTEC INSTALACIONES Y ENERGIA SL	27	10	37
TECMELEC ELECTRICIDAD SL	17	1	18

Se destacan a continuación los aspectos más significativos que motivan las puntuaciones.

BROCALSA	MEMORIA a.1 y a.2	Memoria muy extensa, especifica y coherente, soportada por buen análisis técnico y coherente con desglose de los trabajos y controles por fases. Su elevada extensión y dispersión reducen la concisión y la facilidad de consulta, aunque no desvirtúan la solidez del procedimiento
	GANTT b.1 b.2 b.3	Diagrama que identifica dependencias, camino crítico e hitos, cumpliendo la totalidad de los plazos establecidos. Con un plazo máximo de 210 días naturales

ELECNOR	MEMORIA a.1 y a.2	Memoria poco desarrollada, especifica, con escasa aportación a lo ya incluido en el pliego. Se valoran la trazabilidad del cableado de control y el reconocimiento del recorrido de extracción por galería y rampa. El desarrollo es menor en las maniobras de continuidad, el respaldo y las condiciones de aceptación entre fases. Estas limitaciones reducen la definición de la metodología, aunque existe contenido técnico valorable
	GANTT b.1 b.2 b.3	El Gantt desarrolla tareas y camino crítico descriptivo. Aun cumpliendo el plazo contractual total, penaliza la alteración de los hitos parciales recogidos en el pliego y la falta de claridad en los diagramas propuestos, dificultando la lectura de barras y la coherencia con los hitos indicados en el margen izquierdo. Con un plazo máximo de 210 días naturales

ELECOX	MEMORIA a.1 y a.2	Memoria clara, especifica, precisa, soportada por buen análisis técnico y coherente con desglose de los trabajos y controles por fases.

	GANTT b.1 b.2 b.3	Diagrama claro que identifica dependencias, camino crítico e hitos. cumpliendo la totalidad de los plazos parciales y totales establecidos. Con pequeña incongruencia en actividades de preconstrucción. Con un plazo máximo de 210 días naturales.

INDUTEC	MEMORIA a.1 y a.2	Memoria clara, especifica, precisa y coherente, soportada por buen análisis técnico y coherente con desglose de los trabajos y controles por fases.
	GANTT b.1 b.2 b.3	Diagrama que identifica dependencias, camino crítico e hitos, cumpliendo la totalidad de los plazos parciales y totales establecidos. Con un plazo máximo de 210 días naturales

TECMELEC	MEMORIA a.1 y a.2	Memoria poco desarrollada, generalista, sin profundizar en trabajos y controles. Memoria con aportaciones específicas para el desmontaje de los grupos, Comprobación del recorrido y respaldo mediante grupos de alquiler. No se considera una mera repetición del pliego. La nota se limita por no concretar suficientemente el dimensionamiento del respaldo y de los medios de transporte, las interfaces y los controles de aceptación. La secuencia descrita tampoco se corresponde plenamente con los hitos de puesta en marcha y desmontaje del Gantt
	GANTT b.1 b.2 b.3	El Gantt no identifica claramente el camino crítico; la fecha marcada en el hito 4 no recoge la totalidad de las actuaciones que hay que realizar. Resulta muy confuso y poco elaborado. Con un plazo máximo de 210 días naturales